



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

FOLIO
3

Santa Fe, 04 de enero de 2021

Ministro de Desarrollo Social

Farm. Danilo Hugo Capitani

S _____ / _____ D:

Ref: Respuesta al Proyecto de Comunicación
39078/2020 –

En mi carácter de Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, y de acuerdo a las responsabilidades inherentes como funcionaria pública, cumpla en responder lo requerido por el Proyecto de Comunicación 39078/2020.

En adjunto acompaño el informe realizado por la Sra. Graciela Cereijo, delegada de Reconquista, en donde se detalla el trabajo realizado en relación a la problemática del suicidio de niños, niñas y adolescentes.

Sin más, lo saludo atentamente.

Lic. PATRICIA
2021



INFORME “PREVENCIÓN SUICIDIO EN LA ADOLESCENCIA”

Antecedentes: a partir del año 2018 se fortaleció el trabajo de promoción y protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, desde el Servicio Local, a través de la Mesa Local de Niñez, integrada por instituciones y organizaciones gubernamentales, ONGs, organizaciones comunitarias de base; de los distintos niveles de intervención (1ro., 2do.y 3ro.). Con encuentros mensuales. En el año 2019 se debatieron los siguientes puntos:

1. Se priorizaron como temáticas a priorizar durante el año: Abuso sexual en la infancia y adolescencia y consumos problemáticos; afianzándose las articulaciones/ derivaciones, protocolos de intervención e instancias de capacitaciones.
2. Jornada de reflexión y debate sobre prevención e intervención ante intentos de suicidios adolescentes; a cargo del equipo de SENNAF, área adolescencias

Es así que se planifica la creación del Centro de Adolescentes con aportes de la Municipalidad de Reconquista y SENNAF, y capacitaciones para los equipos interdisciplinarios que integran la Mesa Local de Niñez sobre prevención del suicidio en la adolescencia a cargo del equipo de SENNAF que se concreta en el mes de noviembre del año 2019, el primer encuentro.

Se acuerda continuar los encuentros de capacitación a partir del mes de febrero del año 2020, a fin de planificar la agenda anual; con el objetivo de incorporar la temática de **“Prevención del suicidio en la adolescencia”**, como prioritario en la Mesa; afianzando articulaciones, acompañamientos y seguimientos interinstitucionales; incorporando acciones de detección y acompañamiento a nivel familiar y comunitario; siendo esta una temática estrechamente vinculada al abuso sexual en las infancias y adolescencias; violencias y consumos problemáticos.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

5

En el mes de febrero 2020, se retoman los contactos con SENNAF, desde la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia de Santa Fe, organizándose una agenda anual; la que se vio modificada por la pandemia covid 19; que limitó los encuentros presenciales y se debieron buscar nuevas modalidades de trabajos virtuales, lo que demoró el inicio de los encuentros; por cuanto se debían acordar 3 niveles (Nacional, provincial y local)

Se realizaron reuniones virtuales para planificar las instancias de capacitaciones en 2 niveles:

1. Nivel local Sistema local de niñez (Instituciones del 1er. Nivel de intervención)
2. Tres niveles de intervención (local, provincial y nacional).

En la instancia de cierre realizada en diciembre 2020 se acuerda retomar en febrero 2021 con la conformación de la **Mesa local de prevención y acompañamiento de suicidio en las adolescencias**; con acompañamiento del equipo profesional de SENNAF y coordinación de la Profesional territorial de SENNAF, la Delegación Regional Reconquista de Niñez, adolescencia y familia de la provincia de Santa Fe y la responsable del Servicio Local de la Municipalidad de Reconquista.

Reconquista, diciembre 28 de 2020



Graciela Cereijo
Delegada Regional Regional
Sec. de Niñez, Adolescencia y Familia



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 20 de Enero de 2021

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos
Humanos y Diversidad

Ref: Expte. 02001- 0049108-9
Comunicación 24684/20

Con lo informado por la Secretaría de los
Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a fs 3 a 5; se remiten las presentes actuaciones a
la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos
Humanos y Diversidad.

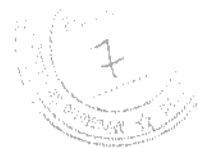
Sin más le saludo con atenta consideración.

FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad



Nota N° - 19073

Santa Fe, 21 de enero de 2021

Referencia: Expte. 02001-0049108-9

s/ nota 29.883

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante la Secretaria de Desarrollo Social solicite a la Municipalidad de Reconquista que por intermedio del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos arbitre las medidas necesarias para aplicar programas de contención, de seguimiento y prevención del suicidio en niños, niñas y adolescentes ante los preocupante sucesos que se vienen desarrollando en dicha ciudad.

De fs 4 a 5 la Delegada Regional de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia informa las acciones que se vienen realizando desde el año 2018 y se informa que se estableció para febrero del 2021 la conformación de la Mesa Local de Prevención y Acompañamiento de suicidio en las adolescencias con acompañamiento del equipo profesional de SENNAF y coordinación de la profesional territorial del SENNAF, la delegada Regional Reconquista de Niñez, Adolescencia y

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Familia de la Provincia y la responsable del Servicio Local de la
Municipalidad de Reconquista.

A fs. 6 el Sr. Ministro de Desarrollo Social de la
Provincia solicita se remitan las actuaciones a la Honorable Cámara de
Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARGELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
3 de Febrero 2649. 2ºPiso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar